

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
“EVENTSPORTS CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito DM a los 19 días del mes de Abril del año 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Avenida Galo Plaza Lasso No. 13205 y de los Cerezos, siendo las 9:30 horas se reúnen todos los socios de la compañía **EVENTSPORTS CIA. LTDA.** De acuerdo al siguiente cuadro:

<b>SOCIOS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NO. PARTICIPACIONES</b>
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Margarita Ormaza Serrano	450	450
OVERTAIM S.A.	Dr. Alex Paz y Miño	4.500	4.500
Rodrigo Ribadeneira Parducci.	Dr. Alex Paz y Miño	50	50
<b>TOTAL</b>		5.000	5.000

Preside inicialmente la sesión la Presidente de la Compañía Sra. Margarita Ormaza Serrano. Toma la palabra la Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Marcela Guzmán Sánchez, en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Marcela Guzmán Sánchez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las (09h30) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital pagado, elaborada con base al libro de participaciones y socios, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de



la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Presidente en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Por Secretaria se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017;**



Presidencia pide a Secretaria se de lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Doctor Alex Paz y Miño en representación del socio señor Rodrigo Ribadeneira Parducci, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017;**

Presidencia solicita a Secretaria se de lectura al informe del Gerente General de las actividades del ejercicio económico 2017, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el socio COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la señora Margarita Ormaza Serrano, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;**

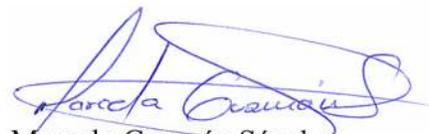
Presidencia pide a Secretaria se de lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra la Presidente quien indica que en el ejercicio económico 2017, hubo pérdidas consecuentemente no se trata este punto.

La Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 10H30 se levanta la sesión.

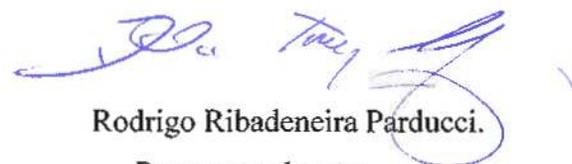
Firman:

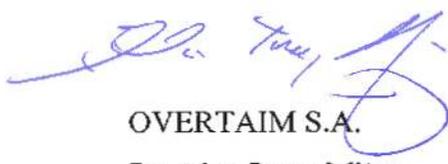
  
Margarita Ormaza Serrano  
PRESIDENTE

  
Marcela Guzmán Sánchez  
SECRETARIA AD-HOC

Accionistas:

  
COMPANIA ALLEGRO ECUADOR S.A.  
Margarita Ormaza Serrano

  
Rodrigo Ribadeneira Parducci.  
Representado por:  
Dr. Alex Paz y Miño

  
OVERTAIM S.A.  
Dr. Alex Paz y Miño